

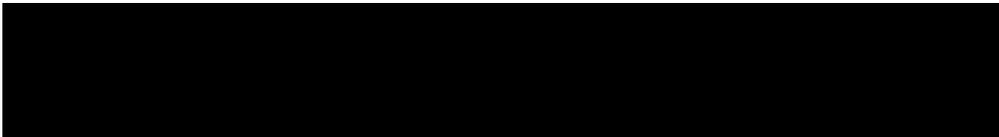
CD-036/2017

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 036/2017

CD-036/2017

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día viernes 18 de agosto de 2017, presentes en sesión ORDINARIA número Treinta y Seis-Dos Mil Diecisiete, las señoras miembras DIRECTORAS PROPIETARIAS: Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva y Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer. El señor miembro DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador, quien funge como Director Propietario en ausencia de la titular. Asimismo, está presente la Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo.

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 035/2017, CELEBRADA EL DIA MARTES 15 DE AGOSTO DE 2017.
- IV. 
- V. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN CREDITICIA, JULIO 2017.
- VI. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA, JULIO 2017.
- VII. PROYECCION DE COLOCACION FONDOS CAPRES Y LNB AGOSTO A DICIEMBRE 2017.
- VIII. SOLICITUD DE SERVICIOS DE ASESORIA TECNICA Y CAPACITACIÓN EN TECNOLOGIA INFORMATICA POR LIBRE GESTIÓN.
- IX. SEGUIMIENTO A ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO Y SOLICITUD DE PERMISO POR MISION OFICIAL ALA CIUDAD DE HOUSTON-TEXAS.



X. CLASIFICACION DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

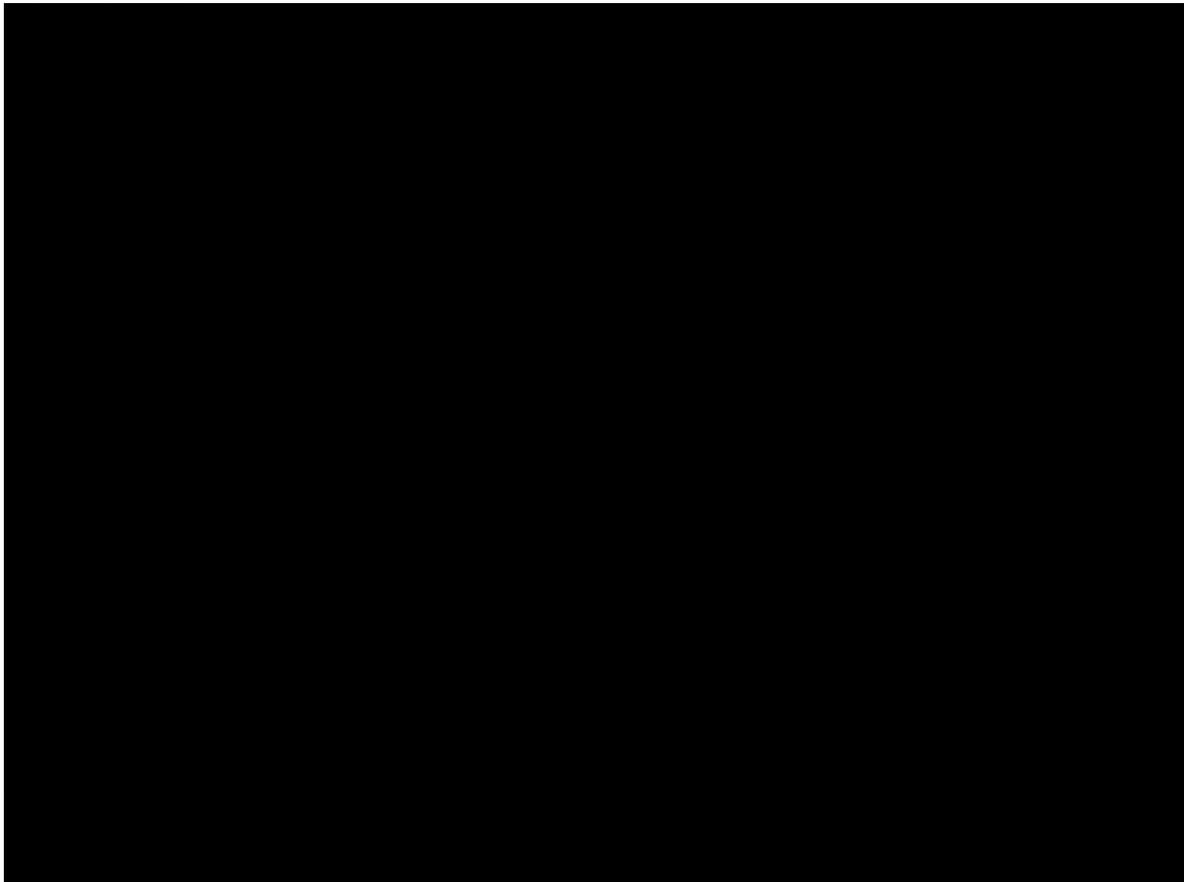
PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

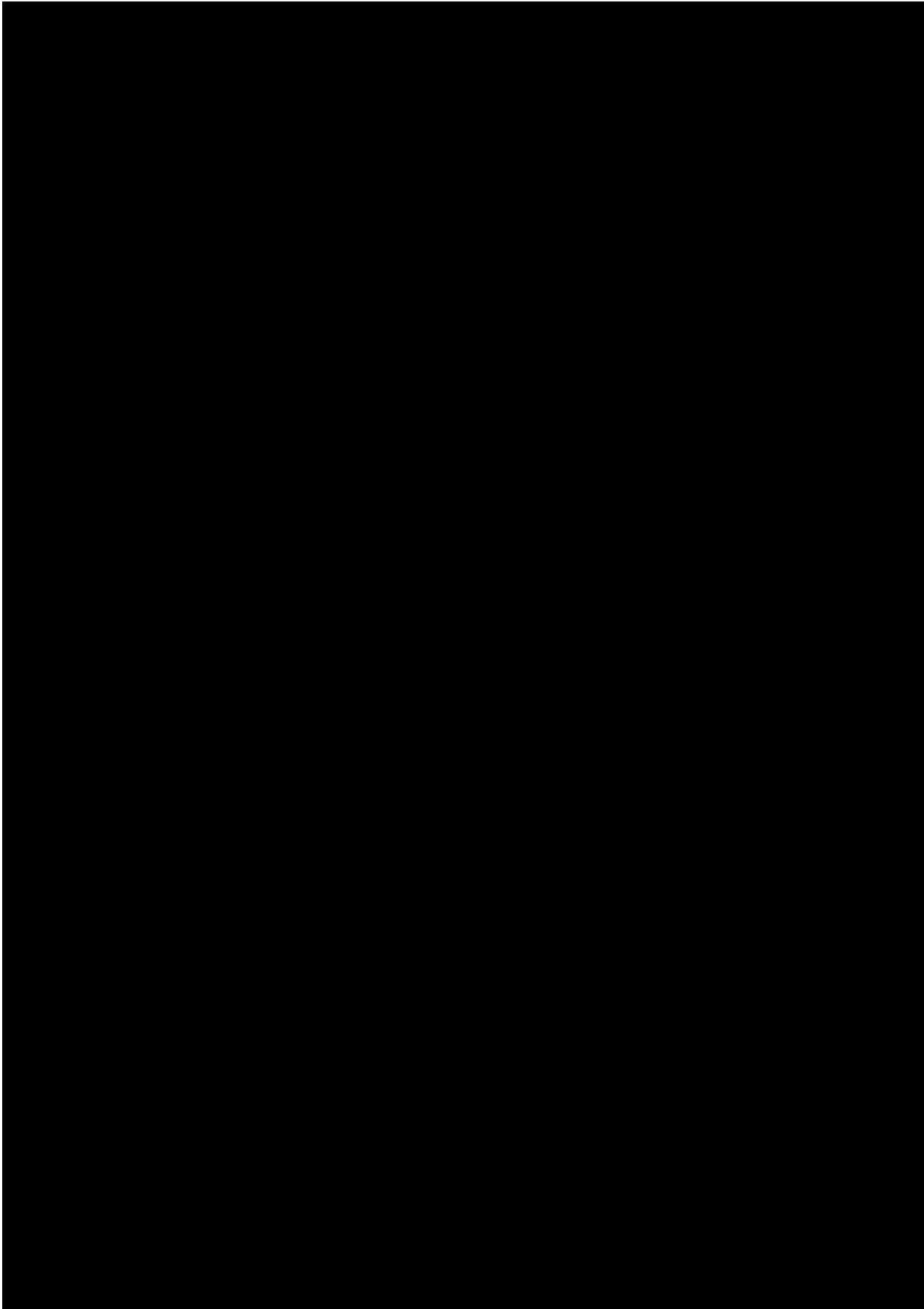
Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

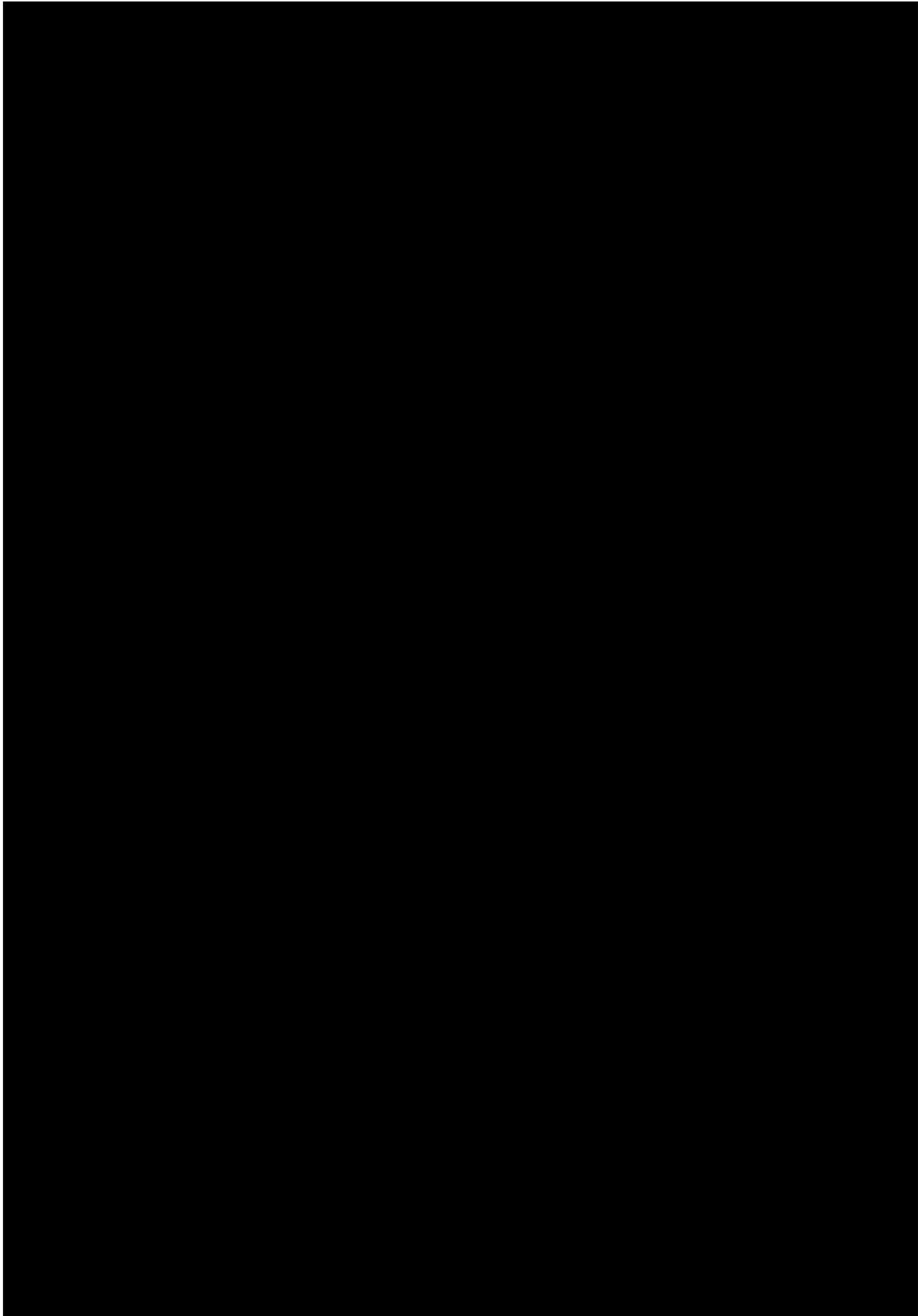
PUNTO III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 035/2017, CELEBRADA EL DÍA MARTES 15 DE AGOSTO DE 2017.

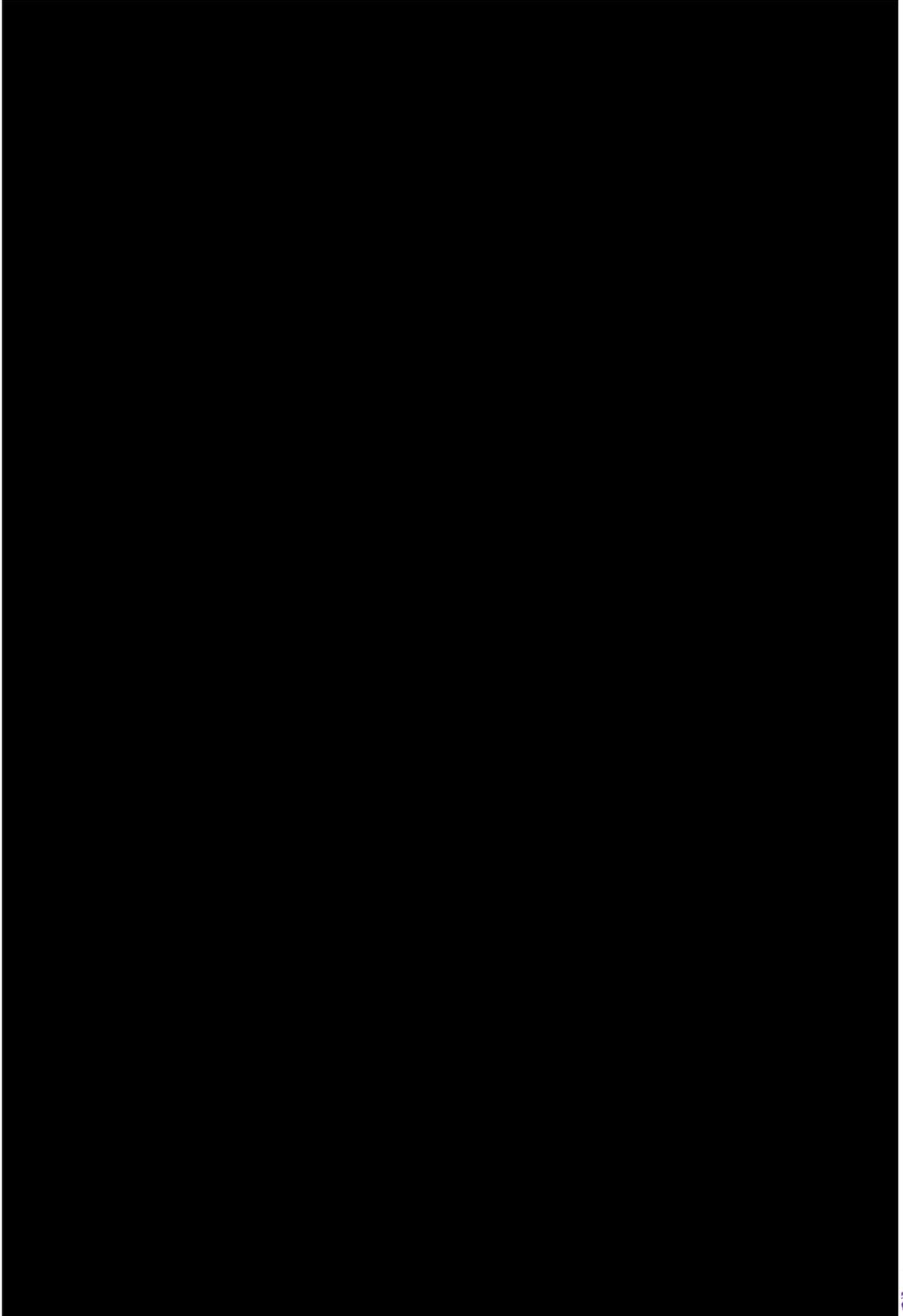
LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO UNO-CERO TREINTA Y SEIS-DOS MIL DIECISIETE (ACUERDO 01/036.2017). Aprobar el acta número treinta y Cinco-Dos Mil Diecisiete, celebrada el día martes 15 de agosto de dos mil diecisiete.

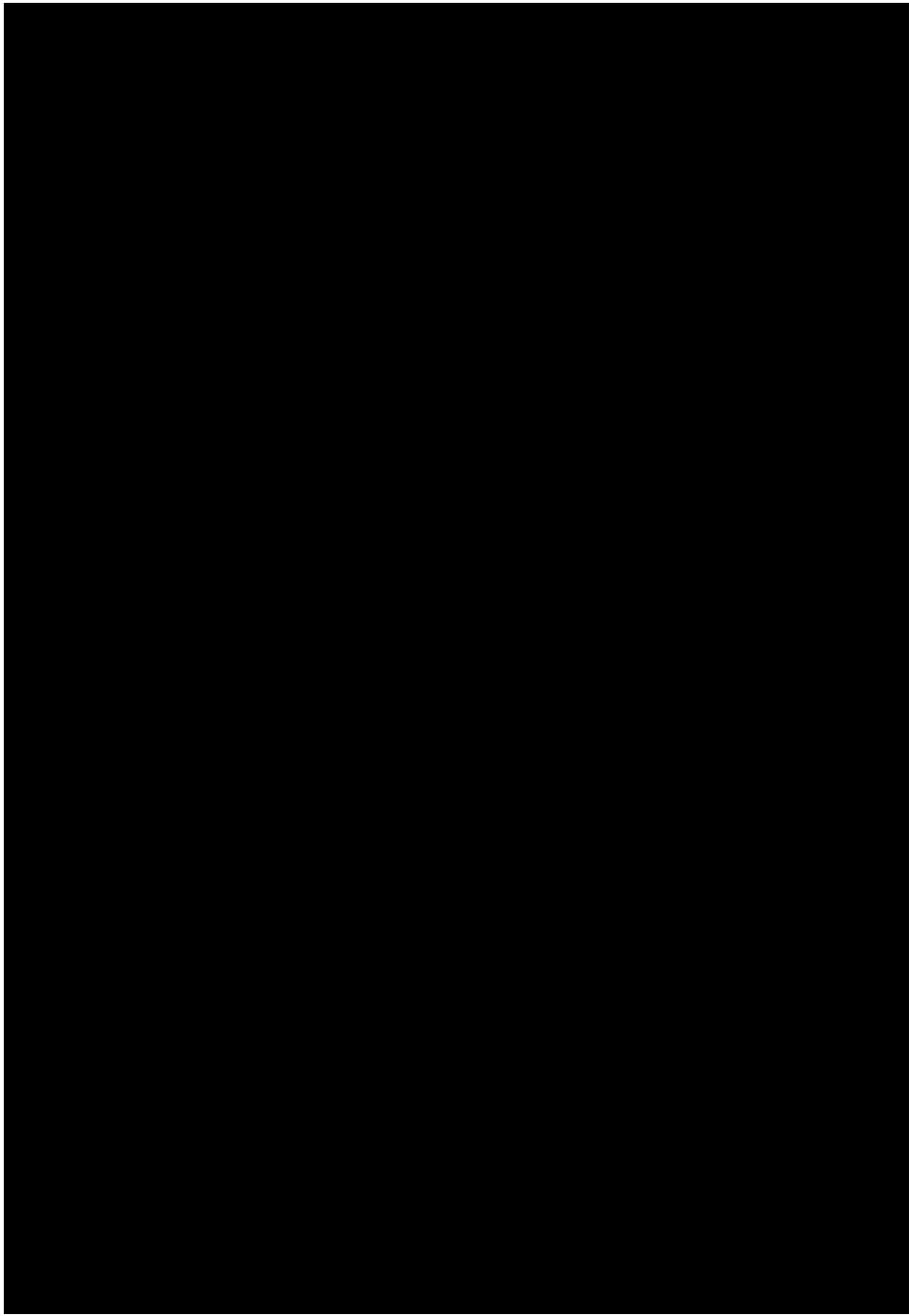
PUNTO IV. [REDACTED]













PUNTO V. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN CREDITICIA, JULIO 2017.

La Gerente de Créditos, licenciada María del Carmen Reyes, presenta al Consejo Directivo según memorándum GC-334/2017 de fecha 17 de agosto de 2017, el Informe de Gestión Crediticia correspondiente al mes de julio de 2017, el cual se anexa a esta acta y contiene la información siguiente: 1) Colocación de Cartera: se presenta detalle de la colocación que contiene monto, numero de analistas, número de créditos colocados, número de créditos nuevos, promedio de crédito por analista, promedio colocado y monto promedio por analista comparativo julio 2017 y julio 2017. Siendo una colocación mensual de 198 créditos por un monto de Ciento setenta y un mil dieciséis mil Trescientos noventa Dólares de los Estados Unidos de América, (US\$171,390.00). 2) Colocación por Departamento: Se presenta gráfica de la colocación del mes de julio por Genero, por analista, por rango de monto, por plazo, por tasa nominal, por departamento, por sede y centro de servicio, así como la colocación por sector. 3) Cobertura Geográfica: Distribución de Cartera por departamento con una cobertura del 38.5% en San Salvador, 15.73% en San Miguel 12.98% en la Libertad, y un 7.0% en Santa



Ana. 4) Recuperación de Cartera: Se presenta grafica de la recuperación durante el mes de julio 2017, así como la situación de morosidad por calificación de riesgo, en la cual representa una mora con cero días del 74.21% de la cartera vigente y una mayor a 365 días equivalente a un 4.58% de la cartera Total. 5) Afectación de Cartera: Por Analistas y Recuperación, comparativo julio 2017-2016; representado un 16.04% de afectación la cartera mayor a 30 días. Se están sumando esfuerzos para que los niveles de morosidad no incrementen y se reduzcan mes a mes. 6) Saldos de cartera: Se presentan graficas con los saldos y el comportamiento de las carteras Vigente, Saneada y Separada al mes de julio de 2017. En cuanto a la Cartera Vigente se denota un crecimiento de clientes en el periodo de enero a julio del presente año, con un promedio de 10 clientes mensualmente, en relación a los montos se mantiene debido a que la colocación es en montos pequeños.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CUATRO-CERO TREINTA Y SEIS-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 04/036.2017). A) Dar por recibido el Informe de la Gestión Crediticia correspondiente al mes de julio de dos mil diecisiete, presentado por la Gerente de Créditos, licenciada Carmen Reyes, que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en anexos. B) Se instruye a la Gerencia de Créditos, sumar esfuerzos a fin de mejorar y mantener los índices de cartera.

PUNTO VI. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA, JULIO 2017. El Jefe de la Unidad Financiera Institucional, licenciado Ludwin José Miguel Amaya, presenta para conocimiento del Consejo Directivo el Informe de la Gestión Financiera correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de julio de 2017, según memorándum UFI-067-2017 de fecha 17 de julio del presente año, anexo a esta misma acta; que comprende los rubros y montos según detalle: Estado de Situación Financiera: a) Total de Recursos, comparativo julio 2017-2016. b) Inversiones en Préstamos, Relación de Saldos de Cartera y Reserva, comparativo julio 2017-2016; se incluyen gráficas de Colocación de Créditos por largo y corto plazo y 535 créditos colocados por tasa de interés del 4% mensual, reflejando una Tasa Ponderada al cierre de julio 2017 de 2.70% mensual. c) Obligaciones y Patrimonio, comparativo julio 2017-2016. Estado de Rendimiento Económico: Total de Ingresos y Gastos de gestión, comparativo julio 2017-2016. Estado de Ejecución Presupuestaria: Plan Financiero del 01 de enero al 31 de julio 2017. Así mismo se presenta Situación Financiera de Proyectos al 31 julio 2017 e Indicadores Financieros mensuales de marzo, abril, mayo, junio y julio del 2017.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CINCO-CERO TREINTA Y SEIS-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 05/036.2017). Dar por recibida la Gestión Financiera correspondiente al mes de julio de dos mil diecisiete; que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en anexos.



PUNTO VII. PROYECCION DE COLOCACION FONDOS CAPRES Y LNB AGOSTO A DICIEMBRE 2017.

El Jefe de la Unidad Financiera, licenciado Ludwin José Miguel Amaya; presenta ante el Consejo Directivo, Proyección de Colocación de Fondos CAPRES y Lotería Nacional de Beneficencia, la cual contiene antecedentes de los fondos CAPRES colocados durante el presente año y distribución de colocación por tasa de interés; somete propuesta de proyección de colocación de dichos fondos para lo que resta del año a tasas del 48% y 60%, con montos de Treinta y nueve mil seiscientos veintinueve (US\$39,629.00) mensual para la tasa del 48% y Veintitrés mil ochocientos ochenta y cuatro (US\$23,884.00) mensual para la tasa del 60%; de igual forma propone número de créditos a colocar por cada tasa de interés y monto promedio. Se agrega la proyección de recuperación de capital durante los meses de septiembre a diciembre del presente año, así como las consideraciones y recomendaciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO SEIS-CERO TREINTA Y SEIS-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 06/036.2017). A) Dar por recibida la Proyección propuesta por el licenciado Amaya, jefe de la UFI. B) Se instruye a: 1. Gerencia de Créditos, sumar los esfuerzos necesarios a fin de dar cumplimiento a la proyección propuesta en el presente punto, colocando los créditos a un plazo máximo de 12 meses. 2. Dirección Ejecutiva, Dar seguimiento al cumplimiento de la colocación propuesta y presentar informe de los avances, el cual se incluya en la gestión crediticia mensual, así mismo presentar informe de la recuperación mensual de los fondos relacionados, el cual se incluya en la Gestión Financiera mensual.

PUNTO VIII. SOLICITUD DE SERVICIOS DE ASESORIA TECNICA Y CAPACITACIÓN EN TECNOLOGIA INFORMATICA POR LIBRE GESTIÓN LG 20170025.

La Coordinadora de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, señora Delmy Elizabeth Martínez, presenta para consideración del Consejo Directivo según memorándum No. UA 36/2017, Solicitud de Asistencia Técnica, Asesoría y capacitación en el proceso de Selección y Contratación del personal para el área de Tecnología Informática, según libre gestión FOSO LG 20170025; y en seguimiento al acuerdo de Consejo Directivo 02/035.2017, literal B) del 15 de agosto de 2017.

Por lo anterior se informa que se recibió UNA oferta en fecha de cierre jueves 17 de agosto de 2017, el cual se procedió a evaluar y verificar el cumplimiento de los términos de referencia obteniendo como resultado lo siguiente:

OFERTANTE

Nombre del Proveedor: Saúl Odennis Solís Rivera.

Monto de Oferta: US\$3,000.00 00/100, Tres mil Dólares de los Estados Unidos de América.

Monto pago Mensual: US\$600.00, Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América.



EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO SIETE-CERO TREINTA Y SEIS-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 07/036.2017). A) Aprobar el proceso de Libre Gestión FOSO LG 20170025, Contratación de los Servicios de Asistencia Técnica y Capacitación para el Área de TI, por un valor de Tres mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,000.00), y periodo de 5 meses durante los meses de agosto a diciembre de 2017. B) Instruir a la Coordinadora de UACI, realice los trámites correspondientes a fin de hacer efectiva la contratación aprobada en el presente punto. C) Se instruye a la Dirección Ejecutiva, dar seguimiento a fin de que se cumplan lo establecido en los términos de referencia y contrato.

PUNTO IX. SEGUIMIENTO A ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO Y SOLICITUD DE PERMISO POR MISION OFICIAL ALA CIUDAD DE HOUSTON-TEXAS.

La Directora Presidenta licenciada Rosibel Paredes Caballero, Directora Ejecutiva licenciada Jacqueline Chávez y la Coordinadora de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI, señora Delmy Martínez, presentan al Consejo Directivo, en su orden: 1) Seguimiento a acuerdo de Consejo Directivo 11/010.2017 en relación a gastos de boleto NO erogados por boleto aéreo adquirido por la Presidenta del FOSOFAMILIA por misión oficial efectuada en el periodo del 26 de febrero al 03 de marzo del 2017, el cual fue suministrado por Líneas Aéreas Costarricenses, S.A (Avianca) por un monto de Seiscientos ochenta y dos Dólares de los Estados Unidos de América con setenta y siete centavos, (US\$682.77) según comprobante de crédito fiscal 0381 del 28 de febrero del año en curso; del reclamo respectivo se obtuvo como resultado que el boleto era totalmente reembolsable con otro boleto aéreo, menos el costo de la penalidad que corresponde a Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América, (US\$200.00) más IVA, es decir la cantidad de Doscientos Veintiséis Dólares de los Estados Unidos de América (US\$226.00), contando con un saldo a favor por el monto de Cuatrocientos cincuenta y seis Dólares de los Estados Unidos de América con setenta y siete centavos (US\$456.77), mismo que puede utilizarse al adquirir otro boleto aéreo a nombre de Licenciada Rosibel Paredes Caballero en el periodo comprendido de un año a partir de la emisión del boleto anterior. 2) En seguimiento a acuerdo de Consejo Directivo 03/018.2017, en la que se autoriza a la licenciada Paredes Caballero para que en Misión Oficial asista al evento organizado por doinGlobal y la Asociación para la Formación, Investigación y Desarrollo del Emprendimiento, conocida por sus siglas AFIDE, cuyo objetivo es continuar promoviendo el Desarrollo del Emprendimiento & Cultura de la Innovación, mismo en el cual se autorizo 1. Los gastos de pasaje y viáticos para los días del martes 16 al sábado 20 de mayo del presente año; el pasaje con el precio ajustable a la fecha de adquisición. 2. Realizar en el aplicativo SAFI los ajustes necesarios entre específicos para cubrir los gastos de la misión oficial en seguimiento al acuerdo CD-11/010.2017, de fecha 10 de marzo de 2017 y debido a la resolución de AVIANCA-Líneas Aéreas Costarricenses S.A, en cuanto a reembolsar en otro boleto el monto de Seiscientos ochenta y dos Dólares de los Estados Unidos de América con setenta y siete centavos, (US\$682.77) que no fue devengado por Licenciada Rosibel Paredes, Presidenta del FOSOFAMILIA y a su vez se autoriza utilizar dicho saldo para la compra del boleto con destino a Panamá, ratificando la instrucción emitida por la licenciada Paredes Caballero, para efectuar la compra de un segundo boleto con destino



a El Salvador – Houston – San Francisco; San Francisco – El Salvador, antes detallado que por motivos de emergencia se tuvo que realizar la compra cancelando al proveedor con fondos propios del FOSOFAMILIA. 3) En seguimiento a acuerdo de Consejo Directivo 06/019.2017 en el cual la licenciada Rosibel Paredes Caballero notifica que no le será posible asistir al evento antes citado en la ciudad de Panamá y se deja sin efecto el acuerdo de Consejo Directivo 03/018.2017, de la sesión 03 celebrada en fecha 04 de mayo de 2017.

Por lo antes expuesto y en seguimiento se somete al Consejo Directivo Solicitud de Permiso por Misión Oficial a la Ciudad de Houston-Texas, Estados Unidos de Norte América en el periodo del 29 de septiembre al 05 de octubre de 2017, de acuerdo a invitación realizada por la Fundación CRECEN, la cual tienen sus oficinas en la ciudad de Houston Texas y San Francisco, en seguimiento a Convenio de Promoción de la Línea de Créditos para Personas Migrantes Retornadas a El Salvador, que ofrece el FOSOFAMILIA, para las personas que vienen retornadas de los Estados Unidos.

Detalle boleto no utilizado:

Monto de boleto a favor no erogado en el mes de febrero de 2017:	\$682.77
Penalidad por emisión de nuevo boleto en otra fecha	\$226.00

Detalle boleto actual:

Costo boleto anterior	\$682.77
<u>Costo del boleto actual</u>	<u>\$607.56</u>
Saldo a favor para un boleto futuro	\$75.21

Detalle de Viáticos:

	Cuota diaria	Total
Cuota de viatico diaria al exterior (5 días)	\$355.00	\$1,775.00
Cuota y media día de salida y regreso (3 días)	\$355.00	\$1,065.00
Gastos de Terminal	\$45.00	\$45.00
TOTAL		\$2,885.00

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO OCHO-CERO TREINTA Y SEIS-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 08/036.2017). A) Darse por enterados de la solicitud realizada por la licenciada Rosibel Paredes, presidenta del FOSOFAMILIA, para realizar Misión Oficial. B) Autorizar la Misión Oficial a favor de la licenciada Rosibel Paredes Caballero, con destino Houston – San Francisco; San Francisco – El Salvador, para los días del 29 de septiembre al 05 de octubre del presente año; atienda invitación realizada por la Fundación CRECEN y de seguimiento a Convenio de Promoción de la Línea de Créditos para Personas Migrantes Retornadas a El Salvador, que ofrece el FOSOFAMILIA. C) Autorizar el pago de la penalidad por el monto de Doscientos veintiséis Dólares de los Estados Unidos de América (US\$226.00); y el saldo a favor de Setenta y cinco Dólares de los Estados Unidos de América con veintidós centavos (US\$75.21), sea liquidado en próxima compra de boleto. D) Autorizar se proceda a la compra de un boleto externo en la ciudad de Houston con destino a San Francisco, a



favor de la licenciada Rosibel Paredes, presidenta de FOSOFAMILIA, el cual se comprará por representantes de la fundación CRECEN antes del viaje, a fin de disminuir costos por la fecha de compra y será liquidado con documento emitido por dicha compra. E) Autorizar los gastos de viáticos para los días del 29 de septiembre al 05 de octubre del presente año, y realizar en el aplicativo SAFI los ajustes necesarios entre específicos para cubrir los gastos de la misión oficial.

PUNTO X. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y X con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido del Punto IV con sus respectivos acuerdos.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO NUEVE-CERO TREINTA Y SEIS-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 09/036.2017). Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y X con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido del Punto IV con sus respectivos acuerdos.

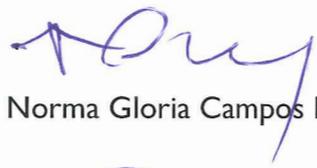
Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas treinta minutos del día de su fecha.



Azucena del Carmen Ortiz de Canizales



Rosibel Paredes Caballero



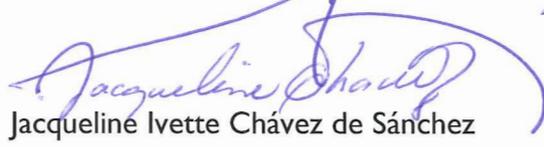
Norma Gloria Campos Rodezno



Mirsna Emely Torres de Silva



René Alfredo Velasco Martínez



Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez

